El Gobierno Inglés Hace un Esfuerzo Final Para Romper la Huelga

Truman Envió un Mensaje al Congreso

Estado de la Economía de EE. UU.

Tendrá Graves Consecuencias la Declinación de las Importaciones

LA ESCASEZ DE DOLARES EN LOS PAISES EXTRANJEROS ES CONSIDERADA

WASHINGTON, 11 (ANS). — El presidente Truman advirtió hoy que, de subsistir la escasez de dólares en los países extranjeros, aumentará el peligro de que más países se vean obligados (como la Argentina) a "ahorrar dólares por medio de acuerdos comerciales de carácter discriminatorio".

Aunque sin aludir directamente a la Argentina, hizo el presidente Truman su advertencia en el curso del informe económico semianual que presentó hoy al Congreso de los Estados Unidos, en el que anotó el reciente giro "bajista" tomado por la economía norteamericana durante la primera mitad de 1949.

Advirtió Truman, asimismo, que la continuada declinación de las importaciones de productos extranjeros a los Estados Unidos podría desatar una serie de acontecimientos de "graves consecuencias para la estabilidad política del mundo".

Sin mencionar específicamente a Gran Bretaña y a algunos países latinoamericanos que tienden cada vez más a valerse de los acuerdos de permuta como medio de resolver su creciente crisis económica, dijo el presidente Truman en su informe:

"Si ocurriese una fuerte contracción de la corriente de dólares al exterior, con ello no solamente se reducirían nuestras exportaciones, sino que otros países se verán obligados también a ahorrar dólares por medio de acuerdos comerciales de carácter discriminatorio que afectarían adversamente el comercio exterior".

En opinión de los observadores, esta declaración del presidente Truman constituye una explicación oficial de la aquiescencia de los Estados Unidos, pese a la protesta del Departamento de Estado, al recién firmado pacto comercial de cinco años entre Inglaterra y la Argentina, el cual, se dice, que excluye por largo tiempo las mercaderías norteamericanas del mercado argentino.

En opinión del presidente Truman, el actual giro bajista de la actividad económica en Estados Unidos, es de tendencia "moderada". Al propio tiempo hubo de afirmar: "La economía de Estados Unidos es la más fuerte y la más productiva que el mundo ha conocido jamás. Tenemos los recursos y la capacidad técnica para hacerla más fuerte y más productiva todavía".

Recomendando que se tomasen medidas más eficaces para evitar la contracción ulterior de la economía norteamericana, el jefe del Ejecutivo pasó revista a la capacidad que tienen otros países para subvenir a su necesidad de dólares, exportando a los Estados Unidos, y dijo:

"La declinación en nuestra actividad comercial está reduciendo nuestras importaciones, factor importante que afecta la capacidad de los países extranjeros para hacerse de los dólares que necesitan para recuperar su salud económica". Y añadió, con toda intención: "La declinación de las importaciones, de continuar por mucho tiempo, tendrá graves consecuencias".

Al elegir las importaciones como tema de esta parte de su informe semianual, opinan los observadores que el presidente Truman implícitamente ha hecho recaer la responsabilidad de lo que él llama "acción afirmativa" sobre las empresas privadas de Estados Unidos y sobre los organismos gubernamentales encargados de promover el comercio exterior.

En opinión de los mismos observadores, el presidente Truman se halla en favor de la estimulación del comercio exterior, por medio de la liberalidad de las condiciones de crédito, los proyectos a largo plazo y la mayor importación de productos extranjeros.

Asimismo recomendó el presidente Truman al Congreso, la "expansión de la ayuda técnica y de capital para el desarrollo económico de las regiones menos desarrolladas".

Además de proponer la continuación de los programas de ayuda al exterior, recomendó el presidente Truman la "restauración" en toda regla de una ley sobre acuerdos de reciprocidad comercial.

Dijo Truman que el Banco de Exportación e Importación, tanto bajo la legislación vigente como bajo cualquier nueva legislación, "aumentará sus operaciones" en cuanto a la extensión de ayuda técnica a otros países, y también como aliciente a las inversiones en el extranjero.

A este respecto se recuerda que John J. Okeefe, auxiliar del secretario de Comercio Charles Sawyer, observó no hace mucho en Buenos Aires que ahora podían exportarse libremente a la América Central y del Sur, los productos fabriles de Estados Unidos, en vista del excedente que de los mismos hay en este país.

Se informa que Okeefe recalcó, sin embargo, que esos productos quedaban disponibles únicamente para aquellos importadores de la América latina, del cercano oriente y de Europa que se han preguntado de dónde van a salir los dólares que necesitan, dijo Truman al Congreso de Estados Unidos:

"La expansión de las inversiones en el extranjero, dejando disponibles más dólares para los países menos desarrollados, e indirectamente, para los países europeos de gran producción industrial, habrá de aumentar la capacidad del resto del mundo para comprar en los Estados Unidos".

Pasó luego el presidente Truman a considerar el punto cuarto de su discurso inaugural, señalando:

"La expansión de la ayuda técnica estimulará las inversiones en el extranjero, asistiendo a aquellos países que necesitan capital con que desarrollarse y traducir así sus aspiraciones en proyectos concretos, creando nuevas oportunidades de inversión productiva, que tienen los inversionistas y aumentando el conocimiento de aquellas oportunidades que ya existen".

Aparte de las actividades del Banco de Exportación e Importación en este terreno, dijo el presidente que los Estados Unidos apoyarían resueltamente la expansión de las actividades de fomento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En este punto —señalan los observadores diplomáticos— el presidente recalcó, por lo visto, algo que ya mismo está teniendo lugar. En efecto, ciertos países como el Brasil, Colombia y Chile, han recibido —o están a punto de recibir— empréstitos para su desarrollo interior, tanto de intereses particulares como de entidades oficiales.

Se informa que Chile ha logrado negociar, en los últimos meses, ayuda que contribuirá a equilibrar la situación política de aquel país, objetivo que, según se informa, lleva ya bastante logrado el presidente Enrique Hertzog en su campaña contra el grupo oposicionista subversivo de los partidarios de Villarroel y de los simpatizantes del comunismo.

La opinión de los observadores está contesta en que el presidente Truman ha sido expresión en su informe a un punto de vista "global" al confrontar los hechos relacionados con la amenaza del bilateralismo económico y del mayor control oficial con propósitos nacionalistas —fenómeno que está afectando actualmente a muchas naciones de Europa y del hemisferio occidental.

Señalando que en este punto la política interna y la política exterior deberían identificarse para conjurar el peligro común capaz de afectar también la economía de Estados Unidos, el presidente repudió el llamado "proteccionismo" con estas palabras:

"Existe el peligro de que una mayor reducción de la actividad económica pudiese ejercer cierta presión en favor de la restricción de las importaciones, para tratar de desviar hacia los mercados de Estados Unidos parte de la plena prosperidad de la demanda total que se extiende ahora hacia las mercaderías extranjeras".

Truman hablará a la nación el miércoles

WASHINGTON, 11. (ANS).— El presidente Truman se dirigirá a la nación, el miércoles por la noche, para trazar un esquema de la situación económica.

El secretario de prensa de la Casa Blanca, Charles G. Ross, declaró que el presidente hablará a través de las cuatro mayores estaciones de radiodifusión de EE. UU. el miércoles a las 10.30.

Ross declaró: "El presidente hablará sobre la situación económica en general, pero particularmente con relación al presupuesto. Quiere explicar al pueblo en lenguaje claro y fácil de entender, cuál es la situación".

Caballero del Imperio Británico: D. Fairbanks

LONDRES, 11 (ANS). — El rey Jorge, presidirá una solemne ceremonia especial en el palacio de Buckingham para nombrar caballero al actor cinematográfico Douglas Fairbanks (h.). Unas treinta personas se reunirán mañana en el palacio para presenciar la ceremonia de la investidura. El rey estará presente y de sus manos recibirá Douglas Fairbanks el título de caballero del Imperio británico.

Investigaciones en el subsuelo de San Luis

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, informa que su Dirección General de Industria Minera amplía en San Luis trabajos de investigación hidrogeológica, con el objeto de determinar grandes áreas de explotación de agua subterránea para abastecimiento de numerosas poblaciones que lo reclaman. Para ello se está perforando permanentemente con dos equipos de tipo moderno, los que en la actualidad se encuentran instalados en las localidades de Las Tranzas y Santa Rita.

"El Orden" Fué Objeto de Una Honrosa Distinción

La Dirección de este diario recibió anoche el siguiente telegrama, del presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, Coronel (R.) Don Bartolomé Descalzo:

"Director del diario EL ORDEN, Don Fernando Estrada.— Santa Fe. — En mérito a la acción de difusión sanmartiniana que lleva a cabo el diario de su digna dirección, comunícole que el Instituto Nacional Sanmartiniano ha otorgado premio estímulo miniatura corvo Libertador General Don José de San Martín. Va nota ampliatoria. Reciba felicitaciones por tan significativo premio. Saludo a usted muy atentamente. — (Fdo.): Coronel (R.) Bartolomé Descalzo, presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano".

En compañía del embajador de su país, los componentes de la delegación militar brasileña visitaron en su despacho al presidente de la Nación, general Juan Perón. Se hallaban presentes en la oportunidad los ministros de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Aeronáutica y el jefe de la Casa Militar.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 8072. Santa Fe, martes 12 de julio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 333.774 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Hubo un Desfile Ayer de las Fuerzas Aéreas

Se Realizó en B. Aires

GRANDES EFECTIVOS

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Se la tarde se realizó el desfile de las fuerzas aéreas argentinas. En la demostración intervinieron unidades aéreas de bombardeo, ataque y observación, integradas por aviones cuatrimotores Lincoln, bimotores Calquín, monomotores C.I. 22. Los demás efectivos, por no disponer de pistas adecuadas para el despegue, debieron permanecer en tierra, ya que las condiciones del terreno no eran favorables.

Las agrupaciones que sobrevolaron la capital, efectuaron evoluciones por la plaza San Martín y finalmente hicieron un pasaje sobre la residencia presidencial, retornando luego sin novedad a los aeropuertos.

EL C. SUPERIOR PERONISTA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Hasta las 21 horas estuvo reunido el Consejo Superior del Partido Peronista, bajo la presidencia del señor Teisaire. Consideró la organización de la asamblea nacional partidaria que se iniciará el 25 del corriente, la cual será presidida por el general Perón.

FALLECIO UN MINISTRO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Dejó de existir en esta capital el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Sr. Manuel Malnar. Su deceso, ocurrido a los 31 años de edad, provocó hondo sentimiento de pesar.

Los restos del extinto fueron trasladados a La Plata, siendo velados en el salón de legisladores de la Casa de Gobierno. El sepelio se efectuará mañana a las 11.

LLAMADO DE UNIDAD PERONISTA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El delegado interventor peronista en Entre Ríos, diputado nacional José Emilio Visca, se ha dirigido a los legisladores de esa provincia exhortándolos a la unidad partidaria "para realizar la extensa obra que merece ese Estado. No aceptar la unidad —dice—, es defraudar las aspiraciones del pueblo, inspirado por el general Perón, Evita y Mercante".

EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Se reunió la asamblea del Sindicato de Luz y Fuerza aprobando el convenio de mejoras para el personal del interior del país. Se fija en $ 340 el sueldo básico. Aumento fijo de $ 120. Bonificación de $ 30 para el personal casado y subsidio de $ 15 por cada hijo. Este convenio tiene carácter retroactivo al 1o. de febrero último.

Perón Condecoró Ayer a los Militares Brasileños

BUENOS AIRES, 11 (ANS). En la Casa de Gobierno se realizó una ceremonia presidida por el Presidente de la Nación, en cuyo transcurso se entregaron a los integrantes de la misión especial del Brasil las condecoraciones que les discernió nuestro gobierno. Habló el ministro de Defensa, General Sosa Molina; luego lo hizo el ministro de Guerra del Brasil, Pereyra da Costa y, finalmente, el General Perón.

En su alocución, el Presidente destacó el significado de la Orden del Libertador, y dijo que "la espada sanmartiniana se desenvainó sólo para la defensa de la libertad y de los derechos de nuestro continente. Esta espada, después de recorrer gran parte del suelo americano, se envainó para no desenvainarse más, ante el temor de hacerlo por una causa que no fuese la de los ideales que sustentó el General San Martín, en aquellos tiempos y que hoy sustentamos todos los soldados argentinos. Esta espada es emblema de la hermandad americana, de justicia y de respeto entre los pueblos americanos".

Militares Extranjeros Agasajados en el País

AYER VISITARON CAMPO DE MAYO CON PERON

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Los componentes de las misiones militares de Brasil y Estados Unidos que son huéspedes del gobierno realizaron esta mañana una visita al acantonamiento de Campo de Mayo acompañados del presidente de la República y ministros del Poder Ejecutivo Nacional.

Los militares extranjeros llegaron a Campo de Mayo a las 8 en compañía del general Perón y los ministros de Relaciones Exteriores, Justicia, Trabajo y Previsión, Industria y Comercio, Comunicaciones, Hacienda, Finanzas y Economía.

En la puerta del acantonamiento los visitantes fueron recibidos por el ministro de Defensa Nacional e interino de Ejército, general Humberto Sosa Molina, quien les dió la bienvenida. Posteriormente el presidente de la Nación, los militares brasileños, norteamericanos y los ministros del Poder Ejecutivo realizaron una visita a diversas instalaciones de Campo de Mayo, luego de la breve gira por el interior del acantonamiento, el ministro de Defensa obsequió a los visitantes con un vino de honor, servido en el casino de oficiales.

UN HEROE DE PALESTINA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En las últimas horas de ayer aterrizó en el aeroparque de esta capital el avión especial de ALFA que condujo al diputado del Parlamento de Israel y héroe de la liberación de Palestina, Menajem Beguin, así como a la comitiva que lo acompañaba desde Montevideo y que estaba compuesta por diez y ocho personas, entre las que se hallaban el diputado nacional argentino, señor Ernesto Cleve y su esposa; el comandante Franco y los señores A. y R. Levin.

Dentro de los límites del aeropuerto y en sus inmediaciones esperaba al viajero una enorme multitud formada por delegaciones israelitas de la capital y de casi todo el país, enarbolando banderas argentinas e israelitas y carteles con leyendas alusivas al huésped.

También figuraba entre la concurrencia gran número de jóvenes y niños que demostraron constantemente su entusiasmo agitando banderitas de ambos países.

Después que las autoridades aduaneras cumplieron con los trámites ordinarios de llegada, descendió el señor Menajem Beguin del avión, siendo recibido por los miembros del comité de recepción.

EL ACCIDENTE DE RIO TURBIO

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— Por un decreto del Poder Ejecutivo publicado en el Boletín Oficial de la fecha, se dieron a conocer las indemnizaciones que, por intermedio de la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales, se pagarán a los familiares directos de los operarios fallecidos en el accidente del yacimiento de Río Turbio el 23 de mayo pasado.

La nómina de las indemnizaciones es la siguiente: [illegible]

Recepción al Presidente de la República, Perón

BUENOS AIRES, 11 (ANS) — En la embajada del Brasil se efectuó esta noche la recepción ofrecida en honor del General Perón y su señora esposa, y de los representantes de las fuerzas armadas argentinas por el ministro de Guerra brasileño, para agradecer las atenciones que ha recibido durante su estada en nuestro país, con motivo de la efemérides patria.

Bruschell, $ 6.000; Manuel Soto, $ 6.000; Juan Felipe Mañan, $ 6.000; Valentina Turen, $ 6.000;

ASAMBLEA DE LOS METALURGICOS

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En el Parque Norte se realizó la asamblea convocada por la Unión Obrera Metalúrgica. Fué aprobado el último convenio de mejoras realizado en el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Record de Navarrita

AVENTAJA A HOPPE

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Nuevas ventajas se acreditó el billarista argentino Ezequiel Navarra, en su match con el norteamericano Willie Hoppe. En la sesión de esta tarde obtuvo 60 carambolas, en igual número de entradas, contra 18 que obtuvo Hoppe. Hasta el momento, en 636 entradas Navarra ha obtenido 800 tantos contra 625 de Hoppe.

LA SESION NOCTURNA RECORD DE NAVARRA

En la sesión nocturna, el billarista Navarra estableció un promedio no registrado hasta ahora en el país, al cumplir sus primeras 50 carambolas en 16 entradas. El promedio fué de 3.12 por entrada. Hoppe sólo pudo anotar 17 carambolas. Navarra logró una serie de 15 carambolas consecutivas. La sesión nocturna terminó con el siguiente score: Navarra, 100 tantos en 43 entradas, y Hoppe 37 tantos. El score total hasta la fecha es de 900 tantos para Navarra y de 662 para Hoppe, en 679 entradas, habiendo sido aventajado Hoppe, en consecuencia, en 238 carambolas.

El promedio general de Navarra es de 1.32 por entrada y de 0.99 el de Hoppe.

PRECIOS MAXIMOS PARA LA LECHE, GRASA, ETC.

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El Poder Ejecutivo nacional resolvió suprimir los precios máximos de venta que regían para la leche, la grasa comestible e industrial, el jabón y el aceite. Estableció el precio de 0,25 que se pagará al productor por cada litro de leche y se fijó para la grasa butirométrica, durante los meses de julio y agosto 7.253 pesos el kilogramo.

Con respecto a los aceites comestibles se reveló que el Poder Ejecutivo, al dejar sin efecto las compensaciones con respecto a la elaboración de aceite de semillas oleaginosas de la cosecha del año agrícola 1948|49, suprimió asimismo, los precios máximos establecidos para el aceite comestible. En tal sentido los fabricantes depositarán a favor del Ministerio de Economía la diferencia entre los precios abonados y los que establezca el ministerio para la cosecha de referencia, con respecto a las existencias de semillas de cosechas anteriores. Igual depósito efectuarán los industriales y demás poseedores de aceites de la misma procedencia a la fecha señalada, calculadas las semillas empleadas cuando dichas existencias superen los 100 kilogramos.

Medidas de Previsión

LOS ESTIBADORES

LONDRES, martes 12 (ANS).— Una serie de medidas de emergencia más estrictas aun que aquellas que estuvieron en vigor durante la segunda guerra mundial, fueron adoptadas a media noche de hoy en la Gran Bretaña por el gobierno laborista. Con ellas hace el gobierno un esfuerzo final para romper la paralizadora huelga de los estibadores londinenses.

Los jefes del gobierno han considerado la huelga como instigada por los comunistas, con el propósito de quebrantar la economía británica.

Una proclama firmada por el rey Jorge VI, puso en efecto el estado de emergencia a la medianoche (7 de la noche, hora de N. York). El gobierno dió este paso radical, después de tratar infructuosamente, por todos los medios, de resolver el paro portuario de más de diez mil estibadores. A pesar de la amenaza hecha por las autoridades, de que recurrirían a estas medidas implantadas hoy, los estibadores votaron en favor de continuar el paro.

Soldados y marinos fueron enviados inmediatamente a la zona de los muelles con la orden de descargar los 120 barcos afectados. En el trabajo de descarga, que se está haciendo rápidamente, están participando 1.700 soldados y marinos.

La votación respecto a las medidas de emergencia en la Cámara de los Comunes fué de 315 en favor y ninguno en contra, a pesar de que algunos diputados izquierdistas habían presentado objeciones.

El ministro del Trabajo George Isaacs, declaró que el número de estibadores en huelga se eleva a 10.222, pero que otros 15 mil permanecen realizando sus labores en los muelles.

El vizconde Addison, lord del Sello Privado, anunció en la Cámara de los Comunes que el rey había firmado la proclama poniendo en vigor las medidas de emergencia.

De acuerdo con la proclama, la policía tiene el derecho de detener, sin mandamiento judicial, a las personas que den razón para que se sospeche de ellas. El sabotaje queda prohibido y cualquier intento de obstaculizar las labores de la policía y del ejército será castigado rigurosamente. La oficina de correos queda libre de la responsabilidad de dar servicios de teléfonos, telégrafo y correo, si surge la necesidad de suspenderlos. Al mismo tiempo, se le concede el derecho a la oficina de correos, de escuchar las conversaciones telefónicas y de leer los telegramas.

También las empresas de servicio público quedan autorizadas, en caso de que sea necesario, a suspender el abastecimiento de aguas, gas y energía eléctrica.

Toda persona que viole las disposiciones de emergencia, puede ser condenada por lo menos a tres meses de prisión y a multas que fluctúan entre 25 y 100 libras. La proclama declara, no obstante, que "no es delito el participar en una huelga o el persuadir pacíficamente a otra persona de que participe en ella".

Antes de que decidieran continuar la huelga, los estibadores fueron advertidos, por sus líderes de lo serias de las medidas que iba a adoptar el gobierno laborista. Los obreros sostienen que se niegan a trabajar, debido a que la gerencia de los muelles insiste en que descarguen dos barcos canadienses, tripulados, por afiliados a un sindicato rival del que los estibadores apoyan.

ENTRO EN VIGOR LA LEY DE EMERGENCIA

LONDRES, martes 12. (ANS). — Al entrar en vigor a medianoche, las medidas de emergencia con las que el gobierno laborista espera terminar con la huelga de estibadores, el ministro de Transporte, Alfred Barnes, designó un pequeño comité, al que se encomendará la regulación del tráfico portuario y otras funciones esenciales.

El comité, que está bajo la dirección del gobierno, está autorizado para hacer uso de fuerzas adicionales de soldados y marinos, así como de obreros voluntarios.

UN COMITE DEL SENADO DE EE. UU. APROBO UN CREDITO DE CINCUENTA MILLONES DE DOLARES PARA ESPAÑA, AYER

WASHINGTON, 11 (ANS). — Un comité del Senado de los Estados Unidos aprobó hoy un crédito de cincuenta millones de dólares para España.

Aunque España en la actualidad no es uno de los países incluídos en los beneficios del plan Marshall, este proyecto de ley haría virtualmente obligatorio que el administrador de cooperación económica, Paul Hoffman, prestase ayuda al gobierno español del generalísimo Francisco Franco.

La enmienda en virtud de la cual se prestaría ayuda a España fué presentada por el senador Pat Mccarran, demócrata por el Estado de Nevada y presidente del comité bicameral de la fiscalización de la ayuda al extranjero.

Con la enmienda se permite que la administración de cooperación económica haga préstamos hasta por ciento cincuenta millones de dólares.

En esos ciento cincuenta millones de dólares se incluyen específicamente los cincuenta millones para España.

Más aún, en la autorización dada a la administración económica para que haga esos préstamos, se estipula que el dinero debería proceder de fondos del Tesoro, pero con España se hace una excepción pues el crédito debería de ser concedido tomándolo de las asignaciones para la administración de cooperación económica.

Es muy significativo que esta determinación a favor de España haya sido tomada hoy por el comité de asignaciones del Senado, ya que éste, al mismo tiempo, acordó reducir en setecientos cuarenta y ocho millones de dólares los fondos para la ayuda al extranjero por la administración para el año fiscal de 1950.

Al rebajar ese total de los fondos de ayuda extranjera, el comité ha reducido aproximadamente en un diez por ciento la cantidad solicitada por el presidente Truman que pidió más de cuatro mil millones de dólares.

Para el gobierno de ocupación y la ayuda a Alemania, Japón y Austria, el comité senatorial asignó la cantidad de 909 millones de dólares. El gobierno había pedido para estos fines mil millones de dólares y la Cámara aprobó sólo un total de novecientos.

El proyecto de ayuda al extranjero aprobado por el comité se eleva a cinco mil quinientos veintitrés millones de dólares.

El crédito en favor de España por 50 millones de dólares, de ser aprobado por el Congreso, haría que los países beneficiarios del plan Marshall admitieran a España en su seno [illegible] de los entendidos.

YUGOESLAVIA ESTA CERRANDO SU FRONTERA CON GRECIA, INFORMA EL MARISCAL TITO

BELGRADO, 11 (ANS). — Un enviado especial del mariscal Tito informó en las últimas horas de hoy en la embajada norteamericana de ésta, que Yugoeslavia está cerrando su frontera con Grecia.

Sava Kosanovich, embajador yugoeslavo en Washington, conferenció con el embajador norteamericano Cavendish Cannon inmediatamente después de su llegada a Belgrado procedente de Pola, donde Tito pronunció ayer un importante discurso político.

Durante una conferencia de hora y media con Cavendish, Kosanovich aclaró que la declaración de ayer de Tito de que "debe cerrarse por completo" la frontera griega, no es una medida futura sino inmediata.

Kosanovich repitió la declaración del mariscal Tito de que el cierre de la frontera es motivado por numerosas incursiones en territorio yugoeslavo por parte de aviones de las tropas "monarco-fascistas" del gobierno griego.

También expresó el enfado de Tito con el régimen de Atenas por no apoyar en las Naciones Unidas la proposición yugoeslava de celebrar una conferencia entre Yugoeslavia, Albania y Grecia.

A pesar de su declaración pública, los observadores notaron que Tito al cerrar la frontera y acusar a los rebeldes griegos de caer bajo la férula del Cominform, también puso de manifiesto que no otorgará más ayuda a los guerrilleros.

Los observadores occidentales vieron un motivo de aliento en la aparente disposición de Tito de llegar a un acuerdo definitivo sobre Trieste, mediante conferencias con Italia.

La conversación entre Cannon y Kosanovich fué descripta oficialmente como "una charla amistosa entre dos figuras opuestas que no se han visto desde hace meses".

Fuentes fidedignas dijeron que ambos enviados repasaron revista a todos los aspectos de las relaciones yugoeslavas-norteamericanas y que Cannon exploró la posibilidad de relaciones ostensiblemente más amistosas entre las dos naciones.

UNA CAMPAÑA DE MEDICINA PREVENTIVA Y CURATIVA

La Acción del Estado

MEDICOS ESPECIALES

La Dirección de Protección al Aborigen, organismo dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública de la Nación, ha iniciado en el territorio de Formosa una intensa campaña de medicina preventiva y curativa.

El 1º del actual, se dió comienzo a la misma, la que se halla a cargo de médicos especializados en enfermedades endémicas y epidémicas, los que están provistos de gran cantidad de elementos sanitarios y modernos equipos.

LABOR DE LAS BRIGADAS

Dieciocho brigadas, recorrerán el territorio nacional de referencia, sometiendo a todos los núcleos aborígenes a un riguroso examen, efectuándose vacunación antivariólica, antitífica, antidiftérica y vacunación B.C.G. contra la tuberculosis.

Merecerá especial atención el estudio de la política alimenticia de la población del territorio, así como también el índice de enfermedades venéreas y de sífilis, esta última por intermedio de la reacción Chediak.

CATASTRO PULMONAR

Mediante equipos radiográficos que fueron transportados desde la Capital Federal se levantará un catastro pulmonar de la población indígena, efectuándose asimismo, amplios estudios sobre bocio, lepra, fiebre amarilla, tracoma y un examen odontológico a cargo de profesionales especializados.

Equipos auxiliares procederán a la desinfección y desratización de viviendas y zonas insalubres para lo cual se ha dispuesto el empleo de gran cantidad de D. D. T. y veneno.

Personal técnico de la Dirección de Protección al Aborigen colaborará en esta campaña a los fines de establecer contacto con los grupos más densos de la población indígena, y facilitar la tarea de los equipos sanitarios. La gobernación de Formosa ha contribuído, asimismo, en esta campaña con la facilitación de gran número de automotores para la necesaria movilidad de las brigadas sanitarias.

PROGRAMA DE MEDICINA

Siendo propósito igualmente desarrollar un programa de medicina preventiva se realizarán proyecciones fílmicas de profilaxis social y conferencias que versarán sobre estos temas. Otras comisiones tendrán a su cargo la filmación de películas sobre la vida económico-social de las agrupaciones aborígenes y el desarrollo de la campaña sanitaria.

En esta forma, el gobierno nacional por intermedio de los organismos especializados, lleva a la práctica sus programas sociales, hasta las zonas más lejanas de nuestro país y para los núcleos de población que nunca gozaron de la protección y ayuda gubernamental.



El Estado velando por la supervivencia del capital humano, llega por intermedio de sus organismos especializados, a todos los sectores de la población mediante una eficaz campaña de medicina preventiva y curativa, que rendirá grandes beneficios

La Futura Urbanización de la Ciudad de Rosario

SE ESTUDIA EL PLAN REGULADOR PERTINENTE

El gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, recibió ayer, en audiencia en su despacho de la jefatura de policía de Rosario, a los miembros de la comisión planificadora y de urbanización de la ciudad de Rosario, doctores José Lo Valvo, Francisco Scarabino e ingeniero Lavoy.

Se conversó acerca de la futura urbanización de la mencionada ciudad. Después que el primer mandatario escuchó la exposición de sus visitantes, aconsejó que las obras deben ofrecer toda clase de seguridad y comodidad y, cuando hubiere necesidad de urbanizar una zona, debe tratarse que ésta cuente con todos los medios de comunicaciones a su alcance y, que si fuere necesario derribar algunas fincas, los ocupantes deben ser ubicados en casas o en barrios que cuenten también con todos los beneficios, esto es, calles pavimentadas, transportes, servicios sanitarios, etc.

Una vez que finalizó la entrevista, los miembros de la ya nombrada comisión invitaron al primer mandatario a los actos que tendrán lugar el 15 del corriente, a los que asistirán las autoridades.

Los transportadores rurales se reunirán

La Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, adherida a la Confederación General del Trabajo patrocina para los días 25, 26 y 27 del corriente un congreso nacional de transportadores rurales. Las deliberaciones tendrán lugar en el local de la central obrera, sita en la calle Moreno 2033, Capital Federal. Se considerará en el mismo la situación de los pequeños transportadores en un todo de acuerdo a lo aprobado en el reciente Congreso Nacional de Trabajadores Rurales realizado en Buenos Aires.

En un comunicado emitido por la FATRE, se hace notar asimismo que se están arbitrando todas las medidas para que se cumpla el pago del adicional de la cosecha 48/49, que las autoridades del Superior Gobierno de la Nación dispusieron con anterioridad. Asimismo se hace conocer que en la actualidad se están remitiendo a las seccionales de todo el país el carnet de afiliado respectivo que cada rural deberá solicitar en cada cabecera de regional o su sindicato correspondiente.

Continuó el pago de pensiones a la vejez

Oficialmente se ha informado, que ayer se ha continuado el pago de las pensiones a los beneficiarios de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, correspondiente al mes de abril último.

Ayer a las 12, se pagó a los domiciliados en las jurisdicciones de las comisarías 1a. y 2a., Barranquitas.

Mañana a la indicada hora, se abonarán pensiones en las comisarías 3a. y 4a.

Se hace saber, que el mismo día las personas que cobren las pensiones por primera vez, deberán presentarse al local de la Agencia Santa Fe, calle 1º de Mayo, donde les serán abonadas.

Postergan los festejos patrios en La Guardia

La Comisión de Festejos de La Guardia, en vista del mal tiempo reinante en los días que precedieron al 9 de julio, resolvió diferir el programa de actos para el domingo próximo.

Se Reiniciarán Hoy las Actividades Legislativas

LA REFORMA INTEGRAL DE LA ENSEÑANZA

Esta noche a las 21.30 realizará reunión la cámara de diputados. Iniciará el estudio de algunos importantes proyectos que ya tendrán despacho de las respectivas comisiones.

—El Senado también realizará reunión con el mismo horario de la cámara de diputados.

—Como se sabe, diputados realizará reunión mañana miércoles y el jueves próximo, con el horario siguiente: de 16.30 a 20 y de 21.30 a 24.

—La cámara de senadores realizará reuniones también el miércoles y el jueves próximos, de 10 a 15.

REFORMA INTEGRAL DE LA ENSEÑANZA

Una prolongada reunión realizó ayer la Comisión de Instrucción Pública de la cámara de diputados. Ha considerado el proyecto de ley del P. E. de la provincia sobre reforma integral de la enseñanza en la provincia de Santa Fe. Este proyecto podrá ser considerado por cuanto tendrá despacho de comisión.

TERMINACION DEL PERIODO

El actual período de sesiones extraordinarias finaliza el jueves próximo. Si bien las cámaras han de trabajar en forma intensa, dada la importancia de muchos de los proyectos, no sería nada de extrañar que no tenga el tiempo suficiente de estudiarlos y sancionarlos a todos.

Nada se sabe oficialmente acerca de una prórroga del período, que, como lo señalamos, termina el jueves próximo.

La Ley de Reformas al Seguro Social del Empleado Público Fué Observada

EL PODER EJECUTIVO FUNDAMENTO LAS OBSERVACIONES

Recientemente la Legislatura de la Provincia sancionó una ley introduciendo diversas reformas a la 3072 de Seguro Social del Empleado Público.

Esas reformas dieron lugar a detenidos estudios de parte del Poder Ejecutivo, que la ha devuelto observada a las Cámaras Legislativas.

En el mensaje dirigido explica el Gobierno los fundamentos de sus observaciones, expresando:

"El gobierno sin dejar de reconocer los propósitos que inspiraron la sanción del mismo, se permite formular algunas consideraciones en virtud de las cuales devuelve el proyecto de referencia. En primer lugar y con carácter principal, es menester el hecho de que se encuentra abocado al estudio y creación del Instituto Provincial de Previsión Social, que agrupará a todas las entidades similares en un solo organismo y tendrá a su cargo el estudio integral de las leyes de esa naturaleza.

Aparte de ello, las modificaciones introducidas merecen observaciones que el P. E. considera fundamentales, se suprime la palabra "último" del artículo 1º del texto original. La expresión: "desde el último ingreso a la administración provincial" así como el término "de un año para el caso de invalidez" fueron deliberadamente incluídos en la Ley No. 3072 en base a los fundamentos expuestos en el Mensaje por el que se propició la modificación de la ley anterior No. 2814, en el que, entre otras cosas se dice que: "la experiencia recogida aconseja esta previsión para evitar que al amparo del sentimiento generoso en que se inspira el articulado de esta Ley, se produzcan hechos que la desvirtúen en sus fines, en beneficio de algunos aprovechados" criterio compartido por el miembro informante de la H. Cámara de Diputados en la sesión del 27 de agosto de 1942, quien expresó: "que con ello se ha querido poner a la Caja a cubierto de maniobras dolosas por cuanto se ha podido constatar que han obtenido nombramientos de favor, personas enfermas o inválidas", y la del inciso c) del Art. 42, que privaría a la Caja de una de sus fuentes más importantes de recursos sin disponer la creación de otras en sustitución de las mismas. El P. E. se abocará especialmente al estudio de este artículo en la oportunidad de proceder al estudio integral antes citado".

Otorgarán préstamos a pequeños ganaderos

El Ministerio de Agricultura se halla empeñado en una amplia acción de mejoramiento de la ganadería en regiones del país de hacienda de escasa mestización y con ese propósito viene adoptando una serie de medidas en beneficio especialmente de los ganaderos con explotaciones reducidas.

En una información suministrada por el citado Departamento, se expresa que han sido fijadas las normas que regirán para los préstamos gratuitos de reproductores a los pequeños ganaderos, estableciéndose que los mismos se realizarán mediante convenios que tendrán en cuenta las características ecológicas y económicas de cada región y los propósitos de fomento, mejoramiento o experimentación que se persigan.

Los interesados podrán ocurrir en procura de mayores informaciones a la Dirección General de Producción Animal, Paseo Colón 922, en Buenos Aires.

Se Reunió la C. Directiva de la Asoc. del Magisterio

SE ADOPTARON NUMEROSAS RESOLUCIONES

En su última reunión, a la que asistieron la mayoría de los miembros, la comisión directiva de la Asociación del Magisterio Santafesino adoptó las siguientes resoluciones:

1o. Aprobar las actas números 383, 384 y 385.

2o. Sesionar el segundo y cuarto miércoles de cada mes.

3o. Referente a la cesantía del colega José R. G. Marquez, maestro de la escuela No. 30 de Barranqueras (Chaco), solicitar a la J. E.: a) Se dirija a las autoridades solicitando se dé vista al mencionado docente del expediente No. 6658 y en el caso de que la cesantía dispuesta por decreto No. 6153 haya sido resuelta sin sumario previo, se reconsidere la medida; b) Se ponga en contacto, sobre el particular, con las asociaciones de Resistencia y de Corrientes, dándoles cuenta de la gestión anterior; c) Pasar a la comisión de asuntos gremiales la nota del señor Marquez para lo que hubiere lugar; d) Apoyar las gestiones de la Junta Ejecutiva en cuanto éstas se realicen.

4o. Aprobar el balance de tesorería correspondiente al mes de junio.

5o. Tomar conocimiento de la audiencia concedida a Junta Ejecutiva por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia y asistir en pleno a la entrevista.

6o. Pasar al señor Marcos P. Rivas, copia del informe de la Federación sobre el caso por él planteado a esta filial.

7o. Aprobar el dictamen presentado por la comisión de asuntos gremiales sobre la situación creada a los tres maestros cesantes.

8o. Solicitar a la Junta Ejecutiva de la Federación publique las resoluciones del XVIIIo. Congreso Ordinario.

9o. Solicitar al Poder Ejecutivo provea los fondos necesarios para efectivizar los pagos de la diferencia del sueldo anual complementario al personal especial dependiente del Consejo de Educación, de talleres de trabajos manuales, bibliotecarios y personal de servicio.

10o. Resolver: dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando incluya entre los asuntos a tratar en la H. Legislatura en el período de sesiones extraordinarias, la provisión de la partida necesaria para equiparar los sueldos de los maestros de talleres de trabajos manuales con los de los docentes primarios según fija la ley No. 3221; b) dar a conocer la gestión anterior a la Cámara de Diputados y Senadores; c) informar también al Consejo de Educación, pidiéndole apoye la solicitud que se formula al Poder Ejecutivo; d) comunicar a la Federación Provincial del Magisterio con el mismo objeto.

11o. Comunicar a la Asociación de Maestros de Enseñanza Manual que la entidad ya solicitó a la Federación procure la reorganización de la comisión intergremial y que los hará nuevamente.

12o. Aceptar como socios a Margarita F. de Cabral, Josefa P. de Bertolini y Ramona O. de Binaghi.

"Los Niños Cantores de Viena"



Uno de los conjuntos corales más famosos del mundo, el de "Los niños cantores de Viena", debutaron anoche con excepcional éxito en el cine teatro Colón, presentados bajo los auspicios de Amigos del Arte. De verdadero acontecimiento artístico constituyó este recital donde se evidenció la excepcional jerarquía del homogéneo y tradicional grupo coral, que desarrolló su programa, interpretando con verdadera maestría los distintos motivos musicales incluídos en el mismo. En la nota gráfica, posan acompañados de sus representantes y miembros de la comisión directiva de la institución que patrocinó tan significativo espectáculo.

Habló ayer el señor Felipe Greffet en la U. Francesa

Anoche, en el salón de la Unión Francesa, tuvo lugar el acto programado para la celebración del nuevo aniversario de la Revolución Francesa. En esa oportunidad hizo uso de la palabra el Director de la Alianza Francesa Sr. Felipe Greffet, para referirse al tema: "Los años de guerra y la Francia actual".

El disertante comenzó diciendo que el armisticio de mayo de 1945, no estableció una separación bien definida entre la guerra y la era por cuanto la Francia de hoy vive una vida de post guerra donde se manifiestan [illegible] de los años de angustia.

El señor Greffet, que vivió en Francia la vida durante el período de la ocupación por el ejército invasor, ocupación que tuvo por causa hacer conocer a los franceses a ellos mismos.

El señor Greffet, que vivió esos momentos dramáticos en que justamente la juventud desempeñó un principal papel, trazó un cuadro patético de esas horas trágicas relatando algunos episodios.

Seguidamente habló de la influencia sobre la vida literaria de la nación creada por el estado de guerra; influencia del absurdo (Camus), influencia del invasor, influencia de la resistencia e influencia de la noción de la existencia.

El conferenciante, que habló en francés, mantuvo al auditorio en permanente atención, siendo premiado con calurosos aplausos al término de su disertación.

Programa de Estudios en la Facultad de Higiene

LOS CURSOS PARA EDUCADORES SANITARIOS

Cumpliendo el programa de estudios en el curso de Educadores Sanitarios, la dirección del mismo, con aprobación de las autoridades de la Facultad, ha fijado temas para realizar trabajos prácticos en escuelas, sociedades vecinales, sindicatos obreros, clubes deportivos y sociales, etc.

Los temas a desarrollar por los alumnos del 1o. año del curso de Educadores Sanitarios responden a aspectos de fundamental importancia sanitaria, a saber:

I) Importancia de la Higiene y Medicina escolar.

II) Relaciones de la higiene y medicina escolar con los distintos problemas sociales.

III) Acción médica escolar.

IV) Funciones de la maestra, médico escolar y Visitadoras de Higiene.

V) Enfermedades del escolar.

IV) Enfermedades infecciosas del escolar.

VII) Prevención de las enfermedades infecciosas del escolar.

VIII) La tuberculosis en la edad escolar.

IX) Importancia de la vacunación en la escuela.

Mediante esta actividad de divulgación, la Facultad inicia en el terreno de lo práctico su acción sobre educación sanitaria, dedicada a los distintos grupos sociales, por cuyo conducto pretende lograr con mejoramiento en los conductos de la vida de nuestra población dentro del conocimiento de las normas higiénicas de la convivencia.

La acción de las Educadoras Sanitarias estará perfectamente controlada por los profesores del curso, quienes vienen preparando con gran entusiasmo los equipos de alumnos para el cumplimiento de tan trascendentes funciones.

Se aplicaron nuevas multas a comerciantes

Como ya lo tenemos informado, el Gobierno de la Provincia lleva adelante la campaña contra el agio y la especulación.

Habiendo comprobado infracciones cometidas ha aplicado multas a los siguientes comerciantes: Antonio Spitale, ferretería, $ 500; Ignacio Carlos Meregoni, almacén, $ 100; Miguel Deville, almacén, $ 300; Antonia Correderа, almacén, $ 200; Luisa García de Fanelli, granja, $ 200; Luis Mondini, almacén, $ 140; Santos Fernández, almacén, pesos 140; Yomtel Yaluvetzky, almacén, $ 100; Elvira Iglesias, almacén, $ 100; Juan Antonio Jorge, almacén, $ 50; Manuel Calvo, almacén, $ 50; Mahmud Isa, verdulería, $ 40; Nemesio Carballada, almacén, $ 100; Valentín Ferreyra, verdulería, pesos 100; Salvador Sauro, verdulería, $ 60; Nemesio López, almacén, $ 120; Roque Joaquín Galbarini, almacén, $ 90; Alí Asad, almacén, $ 60; Francisco Fernández, almacén, $ 30; Salvador Gennaro, almacén, $ 50; Juan Antonio Abalo, almacén, $ 50; Timoteo Jorge Cejas, lechero, $ 30; Elías Abraham, verdulería, $ 90; Antonio Fariñas, almacén, $ 50; Cía. Argentina de Productos Alimenticios, Molino de Leguizamón, $ 300; Manuel Rivas, Curia, despensa, $ 150; Angel Carletti, almacén, $ 150.

Construyen en la Argentina Aviones de Turismo del Tipo "Pulga del Cielo"

Poco antes de iniciarse la segunda Guerra Mundial, comenzaron a invadir los aeródromos deportivos de varios países europeos unos diminutos aviones de características y aspectos poco comunes, y a los cuales por su modo de volar se los bautizó con el nombre de "Pulgas del Cielo". Ese nombre se hizo pronto tan popular como las mismas máquinas y rápidamente cundió entre los aficionados al vuelo mecánico —especialmente entre los jóvenes— una verdadera fiebre por construirlas. Los planos de la avioneta, creada por el señor Henri Mignet, constructor francés, se difundieron rápidamente entre los jóvenes de Francia, Suiza, Gran Bretaña e Italia, pudiendo decirse que las "pulgas del cielo" eran ejecutadas en pequeños talleres particulares —muchas veces en un garage privado— y luego montadas al aire libre para, con su diminuto motor de motocicleta, ganar altura y evolucionar sobre los campos. Hubo controversias en torno a la robustez y "seguridad" con respecto a la estabilidad de la avioneta mencionada; algunos percances contribuyeron a avivar el fuego de la polémica y finalmente, el estallido de la segunda guerra mundial puso término dramático [illegible] las discusiones.

El señor Mignet ha llegado a la Argentina, y al parecer no ha abandonado sus ideas con respecto a la "Pulga del Cielo", ya ha constituído con el señor J. Arrambide una sociedad industrial de construcciones aeronáuticas, cuya primera producción ha sido un avión de turismo de tres plazas, basado en sus líneas generales en el ya conocido modelo de la "Pulga del Cielo".

Dos prototipos han salido de los talleres de montaje, mejorados en cuanto a su aspecto y seguridad con relación al primer modelo que viera la luz en Francia. Uno de ellos está equipado con un motor de 33 H.P. y el otro es accionado por un motor de 125 H.P., contando ambas versiones con cabina cubierta para pasajeros. El peso de ambos aparatos oscila entre 100 y 250 kilogramos, siendo su construcción bastante sencilla, facilitando su pilotaje la circunstancia de no tener alerones. Dos grandes superficies sustentadoras, de casi iguales dimensiones están colocadas a proa y a popa, de modo tal que sus constructores aseguran que la pérdida de velocidad y sus consecuencias inevitables de tirabuzón o desplazamientos, ha sido casi totalmente eliminada.

Queda ahora por ver, ante esta nueva demostración de la confianza que la industria local y los técnicos extranjeros depositan en el porvenir aeronáutico argentino, si las "Pulgas del cielo" llegarán a imponerse entre los aficionados al vuelo mecánico y, sobre todo, los adeptos al turismo aéreo, que cada día van en aumento en el país.

Establécense Normas Para la Exportación de Quesos

FUERON SUPRIMIDAS FRANQUICIAS ACORDADAS

Con el objeto de acrecentar en el exterior el prestigio de la producción de quesos argentinos, el Poder Ejecutivo, por un decreto originado en el Ministerio de Agricultura, ha dispuesto dejar sin efecto las franquicias acordadas en su oportunidad para la exportación de quesos que, ajustándose a los requisitos de tipo o calidad, no reunían condiciones tales como peso, formato, estacionamiento, etc., exigidas por las reglamentaciones permanentes para los destinados al consumo directo o elaboración de queso fundido.

Se funda la medida en la circunstancia de considerarse innecesario mantener un régimen de excepción, que tuvo carácter transitorio, ante la tendencia de normalización del mercado internacional y el alto grado de perfeccionamiento alcanzado en el país en la elaboración de dicho producto. Consecuentemente el Ministerio de Agricultura ha dejado sin efecto resoluciones que establecían los casos de excepción para la exportación de quesos.

Sin perjuicio de ello y al solo efecto de no perjudicar a quienes tenían realizadas a la fecha de la disposición mencionada, operaciones de venta al exterior, el Ministerio de Agricultura ha dispuesto que la Dirección de Lechería autorizara, cuando corresponda, el embarque de aquellas partidas cuya exportación haya sido comprometida o iniciado su trámite antes del 27 de junio ppdo., fijándose plazo hasta el 15 de julio en curso para que los exportadores presenten la documentación pertinente, que se especifica en dicha disposición.

Asimismo, todas las operaciones pendientes de ejecución y que se encuentren en las condiciones expresadas, deberán indefectiblemente ser terminadas, mediante el embarque de la totalidad del tonelaje comprometido, antes del 31 de agosto próximo.



Una Confianza que no Puede Ser Defraudada

Desde que asumió el poder el nuevo gobierno, se ha podido advertir de un extremo al otro del territorio santafesino una manifiesta confianza acerca de que, por fin, han de ser debidamente contempladas las necesidades de las distintas regiones de la provincia. Este sentimiento, más que en otras zonas, se ha evidenciado en el gran sector del norte, que es indiscutiblemente el que más ha venido sufriendo las consecuencias de la despreocupación de los poderes públicos, los cuales han mantenido, en cuanto a obras públicas, particularmente las relacionadas con la vialidad y la provisión de agua, en un sensible abandono esa dilatada región.

La apuntada confianza se está traduciendo a diario, en las publicaciones periodísticas, en general, y en los numerosos petitorios elevados por las entidades representativas de cada zona, en los cuales expónense las exigencias de los vecindarios, manifestándose, al mismo tiempo, la convicción de que las actividades en ellas radicadas ya no han de continuar, como hasta ahora, libradas a su propia suerte y sin más variante que las repetidas promesas, sin solución de continuidad, incumplidas.

Es indudable que tal confianza en las nuevas autoridades, crea una grave responsabilidad. Se tiene fe en los hombres del nuevo gobierno, y las palabras de éste, repetidas en diversas circunstancias solemnes, han reafirmado esa fe con las consecuencias que de la misma se derivan.

La obra reclamada es grande. La incuria del pasado, los largos períodos de intervención no siempre propicios, por su naturaleza, al desenvolvimiento de los estados autónomos, y tres años de gobierno institucional que tuvo que terminar en una nueva intervención, han planteado una situación por demás complicada. Con ella tienen que enfrentarse las nuevas autoridades y no cabe duda que éstas están animadas de ese propósito, desde que el gobernador mismo, al asumir sus tareas, hizo público que deseaba que la población le hiciera llegar sus inquietudes, aspiraciones y problemas, para así compenetrarse debidamente de los mismos y formarse una adecuada composición de lugar de la propia responsabilidad que le incumbe en las correspondientes soluciones.

La invitación gubernativa ha tenido la virtud de quebrar el largo consenso de los que habían peticionado muchas veces sin resultado práctico alguno. Existe, por consiguiente, justificado derecho de parte de las instituciones que en la forma indicada, se han apresurado en prestar su colaboración, a esperar y confiar en que los propósitos en que se inspira el pedido de información del primer mandatario han de concretarse en el anunciado plan de gobierno que, por su acción pronta y resuelta, devuelva ampliamente a los habitantes la fe en los hombres que han asumido la delicada misión de administrar en un clima de progreso los intereses generales en beneficio de la colectividad.

Las expresiones tanto de los grandes centros como de las pequeñas localidades constituyen un verdadero estímulo para el gobierno, desde que el derecho de petición es ejercido, en el caso, con el criterio prudente que exigen las circunstancias y con un conocimiento exacto de las necesidades y de las reales posibilidades financieras de la administración para enfrentar los compromisos que los mencionados petitorios implican.

El ambiente de señalado optimismo que en este sentido se viene condensando, no puede ser interferenciado con demoras irrazonables y con otras evasivas destinadas a dejar las cosas en un estado prácticamente igual al en que se hallaban antes de la aparición de la gran confianza que, por múltiples razones, ha sabido suscitar el nuevo gobierno. A las palabras, bajo todos sus aspectos alentadoras, tienen que seguir, sin mayores dilaciones, las obras más insistentemente reclamadas en virtud de las soluciones vitales exigidas por determinadas zonas que, hasta la fecha, han sido permanentemente engañadas. La responsabilidad gubernativa, en salvaguardia de su propio prestigio, ya debe entrar a tallar en gran forma. A ese compromiso la han llevado además de sus obligaciones ineludibles, los propósitos manifestados al comienzo de este gobierno, el que ha sido, como hemos dicho, honrado por las sinceras insinuaciones de colaboración recibidas desde todos los puntos de la provincia.

FRENTE A UNA NUEVA ERA

Todo lo que tiene de saludable y benéfica para el progreso de los pueblos la iniciativa privada, cuando ella es movida por la buena fe y el entusiasmo, queda desvirtuado cuando la incomprensión o el desaliento se interponen en la batalla de la producción. Ejemplos de una y otra cosa hemos tenido a montones, desde que la revolución iniciara la nueva era de reconstrucción del país.

Han existido por un lado empresas industriales, grandes, medianas y pequeñas, que por identificación con la obra del gobierno unas veces, o simplemente por propia conveniencia en otras ocasiones, han intensificado su producción. Con ello han aumentado sus beneficios, han favorecido a los obreros y empleados integrantes de su personal y, consecuentemente, han realizado una obra patriótica.

Se ha dado, también el caso contrario. El de aquellos industriales que por derrotismo, por falta de visión o, por razones políticas han decidido cerrar las puertas de sus establecimientos alegando la imposibilidad de continuar con la explotación.

A este último grupo pertenece el ingenio "La Esperanza", que estuvo a punto de interrumpir su actividad con el consiguiente perjuicio para el país y principalmente para los numerosos trabajadores que en él hallaban su sustento diario. Pero afortunadamente, de acuerdo con los nuevos postulados revolucionarios, el concepto de la propiedad privada ha cambiado fundamentalmente y ella no puede ser utilizada en contra de los intereses de la colectividad. Y fué así como el ingenio "La Esperanza" pasó a manos del Estado, para continuar con sus actividades mediante la explotación oficial que ha de realizarse sin duda con ritmo más intenso del que se observaba en el pasado.

Mediante tan oportuna medida, se ha solucionado ante todo, una situación que, amenazando perjudicar a la economía general del país, se hacía angustiosa para los trabajadores del ingenio y sus familias, que habrían de verse privados del diario sustento.

Pero la reactivación del trabajo en "La Esperanza", bajo las directivas oficiales, ha tenido, además otra virtud, no menos importante: la de demostrar la falsedad de la aseveración en el sentido de que la actual situación del país no permitía la continuación del negocio.

La tranquilidad ha vuelto a miles de hogares dependientes directa o indirectamente de aquel establecimiento.

Y con ella se ha dado también un mentís a los derrotistas y a los malintencionados.

Estructuración Económica del Norte de la Provincia

Si la reanudación, dentro de las condiciones conocidas, de las actividades tanineras en los departamentos del norte de la provincia, ha tenido la virtud de resolver una cuestión del momento relacionada con la inminente desocupación de muchos miles de obreros de las mencionadas fábricas y de los obrajes destinados a proveer a aquéllas de materia prima, no ha resuelto, ni en principio siquiera, el grave problema que, indefectiblemente ha de plantearse en un día no muy lejano en toda la zona, cuando la especie tanífera llegue a su total agotamiento y no tengan ya objeto las actuales plantas industrializadoras, levantadas con esa única y exclusiva finalidad, esto es, la elaboración del quebracho.

Casi toda la vida de aquella dilatada zona, inclusive la comercial, ha surgido y se ha desarrollado condicionada a la producción de esas fábricas. Es natural, por consiguiente, si éstas, en fuerza del aludido agotamiento —bien pronunciado ya en la región— llegan a paralizar definitivamente su movimiento —como sucedió otrora con Santa Felicia— los habitantes de ese sector se encontrarán a la deriva, amenazando directamente la existencia, hasta su aniquilamiento, de un progreso ficticio, por cuanto no obedece a algo estable, como acontece con las localidades de vida propia, debidamente organizadas y afianzadas sobre las posibilidades permanentes del medio.

Este problema de vastas proyecciones, que, como decimos, ha de plantearse en fecha no muy remota, esto es, apenas hayan desaparecido los escasos quebrachales utilizables que aun quedan en pie, tiene que ser prevenido con tiempo mediante una sabia acción gubernativa de amplios alcances que consista en suscitar sobre bases sólidas una nueva existencia en las zonas a que nos referimos.

La abundancia, allí, de otras importantes especies arbóreas aptas para distintos usos, hoy inaprovechadas, y la feracidad del suelo que puede entregarse a los más diversos cultivos, constituyen elementos suficientes y decisivos para estructurar, desde ahora, una economía superior a la actual y que salvaguarde los intereses de todos los habitantes contra futuras contingencias.

Una bien estudiada expropiación de la tierra cercana a las poblaciones fabriles, destinándola a la colonización y a los cultivos, entre otros, de la caña y del algodón, lo mismo que la organización de otras industrias forestales eminentemente prácticas, sin exceptuar la del cuero, tanto en su preparación y manufactura, evitarían que una inmensa crisis se asentara de golpe sobre esa región que cuenta con todos los recursos en potencia para defenderse ventajosamente.

Con providencias seriamente encaminadas en el sentido expuesto, por sensible que resulte la desaparición de la industria taninera en su aspecto actual no sería esta desaparición catastrófica, desde que ella podría fácilmente convertirse en un medio fundamentado sobre otras actividades, donde los hombres de la zona contarían con ocupación constante y bien remunerada.

Los poderes públicos no pueden desvincularse de arbitrar las soluciones que allí se reclaman, máxime cuando existen insinuaciones de la iniciativa particular tendientes a facilitar las providencias más susceptibles de adoptarse.

Ante el estado de cosas que, por las razones expuestas, se está condensando debido a la unilateralidad de la actual explotación, dejar que, sin arbitrar con tiempo una legítima defensa, llegue la hora de que se levanten esos enormes campamentos industriales, que no otra cosa son las actuales fábricas tanineras, constituye la mayor imprevisión, cuyas consecuencias delineamos, desde ya, como el mayor desastre que pueda caer sobre la vida de una gran parte de nuestra provincia.

Incorporan Nuevas Unidades a la Flota Fluvial Argentina

Motonaves y Barcazas

RECEPCION OFICIAL

Con la asistencia del presidente de la Nación, de los ministros de Obras Públicas, Defensa Nacional e interino de Ejército, Marina, Economía, Hacienda, Finanzas, Industria y Comercio, Transportes, del embajador de Italia y de altos funcionarios de la administración nacional, se llevó a cabo en las instalaciones del Astillero Central que el Departamento de Obras Públicas posee en la Isla Demarchi, la recepción oficial de las cuatro motonaves recién llegadas al país, fabricadas en los astilleros italianos y destinadas a acrecentar el plantel de la Flota Fluvial del Estado.

CARACTERISTICAS DE LAS UNIDADES

Las unidades referidas, cuyas características traducen lo más avanzado de la técnica moderna de la navegación fluvial, serán afectadas a los servicios de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, completando de ese modo el número de ocho con que cuenta la citada Flota para atender el transporte de delicados cargamentos en forma rápida, intensa y económica —1.000 toneladas— sólo requieren nueve pies de calado, haciendo innecesario recurrir a obras de dragado en épocas en que los cursos mencionados entran en el período de aguas bajas.

BOTADURA DE LA PRIMERA BARCAZA

Además, en dicho acto, se procedió a botar la primera barcaza de 1.000 toneladas de la serie de 10 tipo galpón, de características especialmente diseñadas para la navegación por el sistema de remolque por empuje, cuya implantación ha demostrado en la práctica evidentes beneficios, brindando eficientes transportes a bajos costos.

Dicho tipo de barcaza se destinará en especial para la conducción de cargas livianas y de volumen, como ser yerba, algodón, tabaco, etc. y permitirá hacer llegar a los centros de consumo los ingentes riquezas de las zonas norteñas del país y del Paraguay, en beneficio de los productores y de la economía en general.

SUPERDRAGA "PISTARINI"

Como complemento de la citada ceremonia, la comitiva oficial, recorrió las diversas instalaciones existentes en la zona del Astillero Central, pudiendo observar en plena labor los trabajos de construcción y armado de nuevas barcazas, así como los que realiza la superdraga "Ministro Pistarini", en el rellenamiento de terrenos ganados al río y que serán destinados a ampliación del recinto ocupado por los talleres y varadero del astillero precitado.

La incorporación de nuevas unidades a la Flota Fluvial del Estado, favorecerá enormemente los servicios de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, permitiendo acrecentar el tráfico comercial por dichos cursos de agua

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

Hubo actividad ayer en la Municipalidad. El intendente, doctor Raúl Beney, se hizo presente en su despacho a las siete de la mañana. Después de abocarse al estudio de asuntos de urgencia, atendió al público. Recibió a numerosas personas y algunas delegaciones.

REINTEGRAN A UN FUNCIONARIO

El intendente, doctor Beney, firmó un decreto reintegrando a su cargo de jefe de la oficina de Abastecimiento y Consumo Municipal, al señor Luján R. M. Lecuizamón. Establece que percibirá el importe de su sueldo durante el tiempo en que permaneció suspendido. Y finalmente señala el decreto que el sumario que motivó su suspensión, no afecta en nada su buen nombre y honor.

MENSAJE AL CONCEJO DELIBERANTE

Remitió el Departamento Ejecutivo Municipal un mensaje al Concejo Deliberante, incluyendo para ser tratado en este período el asunto del servicio de ómnibus a San José del Rincón. Como en lugar aparte informamos fué tratado anoche por el cuerpo deliberativo.

EN LAS SECRETARIAS

Temprano concurrieron a sus respectivos despachos los secretarios. El de Hacienda y Obras Públicas, señor Martinelli, se dedicó a sus tareas y atendió al público, lo que también hizo el de Gobierno, señor Ballejos.

VENTA DE ALCOHOL

De acuerdo con la información oficial, hoy se iniciará la venta de alcohol de quemar, en jurisdicción de la sección 6a. La venta la realizará la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad.

Además se venderán naranjas, manzanas y mandarinas.

BOLETIN DEl CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 3,20, bajó: 0,05. Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto: 18 pies 2 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario 8/7/948 Paso Animas Parecido 22 pies. Calado probable 11 julio 1949 Puerto: 17 pies; tramo Santa Fe—Rosario: 21 pies 3 pulgadas. 9/7/949 Bas. 3,31; Adm. 15'6".

La Actividad del Gobierno en la Ciudad de Rosario

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Mucha actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno, instalada en la Jefatura de Policía de Rosario.

El gobernador de la Provincia Ing. Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho a primera hora.

Recibió a los ministros, de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda y de Hacienda y Economía, señor Vilamajó, con quienes conversó, por separado.

Después de firmar decretos y resoluciones, recibió en audiencia a una delegación del personal Sindical de la Celulosa de Juan Ortiz; a una delegación de la Sociedad Misericordia; a otra de la Sociedad Protectora de la Infancia; al Gerente del Frigorífico Swift de Rosario; al senador provincial Eduardo Torre; al diputado nacional Ernesto Carreras y otras personas.

EN LA CASA DE GOBIERNO

En la Casa de Gobierno, de nuestra ciudad, hubo también movimiento. El ministro de Justicia y Educación, doctor Rapela se hizo presente temprano en su despacho. Estudió y resolvió varios asuntos, y el ministro de Salud Pública y Bienestar, doctor Roberto Lavagna, concurrió a la hora de costumbre. Se dedicó a estudiar y resolver asuntos de su cartera.

—También resolvieron los subsecretarios de Economía, de Hacienda y Obras Públicas, que se dedicaron a sus tareas.

ACTIVIDADES DEL VICEGOBERNADOR

El vicegobernador, doctor Alvaro González, concurrió a su despacho de la Cámara de Senadores, recibiendo en audiencia a las siguientes personas:

Diputado Angel Muchiutti; Delegado de la C.G.T. (Regional Santa Fe) Elio Calamante; Severo Esquivel, Sañez De Greeg, Juan Sozzó, Ramón Ponce de León, Eliseo Giménez, Enrique Iturriaga, Salvador Jordán, Florencio Farre Malbet, Dionisio Godoy, Emiliano Lastra, Eduardo Hernández, Albino Pardini, Domiciano Castaño, Ramón Sosa, Orlando Franzó y Juan Coller.

El Congreso de los Obreros del Estado

Con gran entusiasmo se vienen realizando en las diferentes seccionales de la Asociación de Obreros y Empleados del Estado, la elección de los delegados que las representarán en las deliberaciones del Congreso Nacional para delegados a cumplirse durante los días 20, 21 y 22 del corriente.

El Congreso de referencia considerará diversos asuntos relacionados con la organización en su marcha en el orden nacional.

Becas para el Servicio Meteorológico Nacional

El Ministerio de Aeronáutica ha creado 110 becas con el objeto de formar Observadores Meteorológicos de escuela y prácticos para atender las necesidades de la red nacional dependiente del Servicio Meteorológico Nacional.

Cuarenta de las 110 becas establecidas son para las Escuelas de Observadores de la Capital Federal y las restantes para las estaciones del interior del país. Los cursos tendrán una duración de 8 a 6 meses respectivamente. Los interesados deberán dirigirse o concurrir personalmente al Servicio Meteorológico Nacional, a fin de ser informados ampliamente.

Los candidatos que resulten de la selección previa deberán prestar un servicio diario de tres horas en las oficinas centrales o en los observatorios y estaciones de la red del Servicio Meteorológico Nacional.

Asimismo deberán comprometerse una vez terminado el curso a prestar servicios en los observatorios y estaciones del país.

Economía del Transporte Aéreo

La posesión de una aeronáutica civil y comercial bien desarrolladas y convenientemente orientadas en su organización y posibilidades de evolución, representa para toda nación un motivo de justificado orgullo, tanto más que mediante el fomento de ambas puede afirmar la existencia de un poder aéreo indiscutible. La expansión de las líneas aéreas comerciales, ya sea que ella se cumpla en el orden interno o en el plano internacional, es una consecuencia lógica de la capacidad económica y política del país, como así también la expresión de una voluntad dirigida a asegurar por todos los medios a su alcance, su madurez aeronáutica junto con la capacidad para volar, de ella resultante.

Si se observa cuáles son las naciones de mayor evolución aérea, se advierte que aquellos países que ejercen influencia rectora en los lineamientos políticos y económicos mundiales, son precisamente los que han alcanzado el más alto grado de eficiencia en su organización aérea, junto con una creciente actividad en lo que a transporte aéreo se refiere. Y son aquellos países que tienen conciencia de cuánto representa para su existencia la posesión de una aeronáutica comercial progresista, se esfuerzan por llevar a un plano superior la expansión de su tránsito aéreo, doméstico o internacional.

La economía representa, quizás, el factor de mayor incidencia para la determinación del poder aéreo de una nación; correlativamente con ello, puede agregarse que si el país dispone de medios económicos prósperos y florecientes sus necesidades en materia de transporte aéreo, impuestas también por el factor geográfico y la explotación de sus recursos naturales, serán mayores exigiendo un esfuerzo paralelo a su aviación comercial. De ahí, pues, que la explotación de los servicios aerocomerciales tengan, en su fase económica, características tan exclusivas y distintas de otras actividades mercantiles, inclusive de otras ramas del transporte.

Contados son los países que pueden exhibir los balances de sus líneas aéreas exentos de déficits y, menos todavía, los que en los ejercicios anuales registren beneficios netos. Gran Bretaña y los Estados Unidos pueden citarse aquí, a modo de ejemplo. En la primera, el transporte aéreo tuvo entre los años 1947 y 1948 pérdidas por valor de 25 millones de libras esterlinas, en tanto que para el presente ejercicio el gobierno de la Unión ha destinado, para subvencionar las líneas aéreas domésticas e internacionales —subvención que se destina a conjurar los déficits de explotación— 100 millones de dólares. Estas cifras globales prueban que, por encima de las pérdidas de explotación de las líneas aerocomerciales, aquellos países, al igual que otros, no abandonan ni mucho menos sus planes, y tampoco introducen reducciones sensibles en sus presupuestos. Por encima del interés meramente utilitario, quienes tienen a su cargo la dirección de las empresas coinciden con los estadistas en que, para mantener el poder aéreo nacional, es imperioso proseguir con los servicios aéreos comerciales, incrementando sus frecuencias e introduciendo constantes mejoras en materiales y servicios, para beneficio público.

Tal actitud por parte de los responsables de la finanza del transporte aerocomercial es el reflejo de la arraigada convicción que sustentan acerca de los sacrificios que deben afrontarse para mantener en toda su capacidad el poder aéreo de la nación. Antes que hombres de negocios, se revelan como hombres del aire, familiarizados con las modalidades del transporte aéreo y no mostrando temor por los resultados adversos de los ejercicios económicos y los balances anuales. Las enseñanzas que para los demás países se deducen de estas comprobaciones, surgen por sí solas y ellas demuestran la necesidad de englobar, definitivamente, la totalidad de las actividades aéreas civil y militar, comercial y privada, para que el poder aéreo sea una realidad y no un mito. No debe olvidarse en esta época, que poder aéreo significa capacidad de volar con la unificación de los esfuerzos de una nación en ese sentido y no, precisamente, el número de aviones de que pueda disponer en un momento dado, si ellos no cuentan con una industria eficiente, respaldada por recursos propios, además de una adecuada infraestructura y, por sobre todo, una conciencia aeronáutica firmemente arraigada en toda la población para la comprensión, en toda su importancia, del poder aéreo.

Actividades de la Tarde en la Jefatura de Rosario

Por la tarde también concurrieron a sus respectivos despachos oficiales de la Jefatura de Policía de Rosario, donde se ha instalado la sede del gobierno, el primer mandatario, ingeniero Caesar, y los ministros de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, y de Hacienda y Economía, señor Vilamajó.

El primer mandatario recibió a una comisión de vecinos de Salto Grande, presidida por el Pbro. Pedro Pablo Díaz; al presidente de la Confederación del Personal Civil de la Nación, Zona Sud, señor Elmo Springolo; al Dr. Luis de la Vega; al interventor del Sindicato Químico Papelero, señor José Pajanna, acompañado de una comisión de obreros; a la comisión directiva del Club Riberas del Paraná, de Villa Constitución; a delegados del Círculo de Aviación de Rosario, señor Marcelo E. Marín, Natalia Filippa y Juan Francisco Secco; al diputado provincial señor Héctor Casiano Castaño; al secretario de la Federación Aceitera, señor Estanislao Rosales; al secretario de la Junta Departamental de San Lorenzo, Armando Terraguti; al delegado de Trabajo y Previsión, señor Gómez Alvarenga; a la señorita Laura Isabel Ruiz, al arq. Lorenzo Carattini y al Ing. Enrique Gomara.

También los ministros de Hacienda y Economía, y de Obras Públicas e Industrias, concedieron audiencias a numerosas personas y comisiones de vecinos que se interesaron en la solución de diversos problemas de orden vecinal y público.

Todavía Pueden Hablar

Las cartas de los señores Teodoro Acosta y Edgardo Racca, publicadas en nuestras columnas, testimonian fielmente la existencia y la circulación de los bonos. Aparte de ello ambas cartas reflejan con toda claridad los procedimientos que se adoptaron para la rendición de cuentas. De igual modo, nos han a conocer los nombres de personas que tuvieron intervención directa en el "affaire" de Rosario.

De las personas en cuestión, sólo los señores Acosta y Racca, han hablado sin temor de ninguna especie, en tanto, los demás han dado la callada por respuesta. Ese silencio es tan significativo y condenatorio, que la opinión pública señala a los restantes, como participantes activos en el "affaire".

La responsabilidad de los cargos que ocupan los legisladores y los funcionarios de la administración provincial, les impone salvar la dignidad si es que nada han hecho en tan feo asunto. Pero al invocarse los nombres de los señores Alejandro Giavarini, Guillermo Lascier, Antonio Rodenas, Luis Cárcamo y Víctor A. Mainetti en los documentos aludidos, de hecho significa, que ellos participaron activamente en el "affaire". ¿Es posible que aun no hayan deslindado responsabilidades, si es que se los señala como autores?

Mientras tanto la opinión pública, celosa de la conducta de los representantes legislativos y de los funcionarios de la administración provincial, no se explica cómo todavía guardan silencio, quienes tienen algo o mucho que decir. ¿Es acaso imposible decir la verdad? ¿Tanto cuesta defender la dignidad?

De igual manera, la masa de afiliados del Partido Peronista en Santa Fe, muéstrase extrañada por la conducta que asumen frente al "affaire" las autoridades partidarias, las que velando por la supervivencia de las normas éticas consubstanciales con el movimiento revolucionario, no han exigido hasta el presente, que los implicados rindan cuenta ante los organismos directivos sobre los procedimientos y actitudes que se consideran reñidas con la limpia trayectoria del peronismo nacional.

La opinión pública, intérprete fiel de las emociones colectivas y orientadora permanente de la ciudadanía, dice por nuestro intermedio a los legisladores, funcionarios públicos y al ex diputado, que todavía pueden hablar, para decir ante propios y extraños, cual es el grado de participación que tuvieron en el "affaire" y salvar su propia dignidad.

La opinión pública espera. ¡Todavía pueden hablar!